

disolución y liquidación, simultánea de la Sociedad aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Depósito .....	125.023
<b>Total Activo .....</b>	<b>125.023</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	884.312.000
Prima .....	480.000.000
Pérdidas del ejercicio .....	(4.070.983)
Deudores .....	340.525.204
Pérdidas ejercicios anteriores .....	(1.700.641.198)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>125.023</b>

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Liquidador único, Carlos Vela Gómez.—11.532.

### **SOLARES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

#### *Convocatoria Junta general de socios*

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas del próximo día 3 de mayo de 2002, y en caso de no poder constituirse válidamente por falta de asistencia necesaria, para el día 6 de mayo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, a fin de someter a su consideración el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Consideraciones sobre transacciones de solares de la compañía.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Valencia, 27 de marzo de 2002.—Manuel Casanova Royo, Administrador.—11.031.

### **SURFUP, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA (Absorbente) BARSOL PATRIMONIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades siendo «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, la sociedad absorbida, y «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión que está depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 27 de septiembre de 2001.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», Marcus Berglas.—La Administradora única de «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», unipersonal, Sol Daurella Comadrán.—10.955. y 3.<sup>a</sup> 4-4-2002

### **TRANSPARENTIAL EQUITIES, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Transparential Equities, Sociedad Anónima», en su reunión de 26 de marzo de 2002, acordó convocar la Junta general ordinaria de la sociedad, el próximo, 25 de abril de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Bilbao, en la calle Ibañez, de Bilbao, número 9, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Transparential Equities, Sociedad Anónima», así como de la gestión social y aplicación del resultado de «Transparential Equities, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2001, y finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, así como de interpretación, aclaración, subsanación y complemento para la más plena ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta general.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

Bilbao, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo.—11.035.

### **VIDEO CLUB GARRAF, S. L.**

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios de la empresa «Video Club Garraf, Sociedad Limitada», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Vilanova i la Geltrú, en la calle Divina Pastora, 1, el día 29 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta para proceder a la disolución de la sociedad, por haber dejado de existir el objeto por el que se constituyó.

Segundo.—Acordar la disolución de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les otorga la Ley para examinar, en el domicilio donde se convoca la junta, la documentación necesaria para proceder a la disolución de la sociedad, así como obtener de forma gratuita ejemplares de dichos documentos.

Vilanova i la Geltrú, 26 de marzo de 2002.—El Administrador, María Victoria Delgado Rive-ra.—11.027.